COMPROMISO DE COLABORACIÓN

**ESCANEOS / OBRAS FOTOGRÁFICAS O AUDIOVISUALES**

Con motivo de la realización de Escaneos del material original (archivos, planos, documentos, otros) de aquí en adelante denominado *Material Original Escaneado*; así como la realización de Obras Fotográficas o Audiovisuales de la casa-estudio y de los Arquitectos Mauricio Cravotto y Antonio Cravotto, actualmente sede de la Fundación Cravotto, de aquí en adelante denominado *Obras Fotográficas y/o Audiovisuales*; y a su vez, con motivo de dar cumplimiento a los fines establecidos en los estatutos fundacionales de la Fundación, del cual se extrae uno de sus artículos a continuación, quién subscribe tiene el agrado de celebrar un Compromiso Formal de Colaboración mediante la realización de Escaneos y/o obras Fotográficas o Audiovisuales que promuevan *“la protección, conservación, restauración y mantenimiento, así como la revalorización, ordenamiento, divulgación y gestión del patrimonio conformado por los escritos, proyectos y obras de los arquitectos Mauricio Cravotto y Antonio Cravotto, desarrollados a lo largo de más de ochenta años de trascendente actividad intelectual, profesional y docente.”*.

Mediante el presente documento, el Investigador/Fotógrafo/Productor, en conjunto con la Fundación, acuerdan expresamente:

El Investigador/Fotógrafo/Productor se compromete a:

* Utilizar el *Material Original Escaneado* así como las *Obras Fotográficas y/o Audiovisuales* exclusivamente para el fin acordado en el presente acuerdo. A su vez, solicitar autorización expresa en caso de requerir su utilización para cualquier fin distinto al descripto anteriormente.
* Si fuera permitida su difusión, incorporar el nombre y/o logotipo oficial de la Fundación según los instructivos correspondientes.
* Entregar una copia digital del material en la mayor calidad original que el equipo lo permita, sin haber realizado alteraciones que perjudiquen o imposibiliten voluntariamente el uso de las mismas. Estas formaran parte del *Banco de Material de la Fundación Cravotto*.
* Ceder las *Obras Fotográficas y/o Audiovisuales* realizadas a la Fundación y todos los derechos patrimoniales por las mismas, autorizando a la Fundación a su utilización en cualquier país y sin límite de tiempo.
* No solicitar a la Fundación remuneración por la realización del *Material Original Escaneado* ni por la realización de las *Obras Fotográficas y/o Audiovisuales*, así como tampoco solicitar remuneración por la cesión de derechos sobre las obras, aceptando estar conforme con el citado acuerdo.

La Fundación se compromete a:

* Autorizar el acceso y el registro, tanto de la casa-estudio de los arquitectos, actualmente habitada y cerrada al público, como del material original que componen su patrimonio, habilitando el uso del *Material Original Escaneado* y las *Obras Fotográficas y/o Audiovisuales* para el fin descripto únicamente.
* Reconocer los derechos morales sobre la obra del Investigador/Fotógrafo/Productor.
* No realizar modificación, adaptación o alteración alguna sobre las *Obras Fotográficas y/o Audiovisuales*, manteniendo el criterio adoptado por el autor.
* Conformar un *Banco de Material de la Fundación Cravotto*, el cual se regirá por lo establecido en el presente acuerdo y será utilizado para dar cumplimiento de los fines fundacionales de la Fundación.
* Mantener reserva y no difundir las *Obras Fotográficas y/o Audiovisuales* por un plazo de tiempo estipulado en caso de que el Fotógrafo/Investigador/Productor lo requiera.

Forman parte del presente acuerdo: La FUNDACIÓN CRAVOTTO, domiciliada en Av. Sarmiento 2360, Montevideo, Uruguay, registrada en el Ministerio de Educación y Cultura con el Número 11222 Folio 225 del Libro 10, denominada en el presente documento como la FUNDACIÓN.

Y el INVESTIGADOR, Y/O FOTÓGRAFO, Y/O PRODUCTOR:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del titular representante (Investigador y/o Fotógrafo y/o Productor) |  |
| Nacionalidad |  |
| Cédula de Identidad o Pasaporte |  |
| Domicilio |  |
| Teléfono |  |
| Correo electrónico |  |
| Otros integrantes o terceros involucrados (Investigador y/o Fotógrafo y/o Productor) representados por el titular |  |

Motivo y formato para el cual será utilizada la obra:

|  |  |
| --- | --- |
| Motivo para el cual será utilizado el *Material Original Escaneado* y las *Obras Fotográficas y/o Audiovisuales* |  |
| Formato en el cual será utilizado/a (impreso, web, otros) |  |
| Otros |  |

Fecha y firmas de los actores involucrados: